

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 102

Santiago, 21 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 19 de abril de 2016, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Uno: Se designó para el periodo estatutario correspondiente, el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Roberto Mengucci	Giuseppe Natali
Michelle Lombardi	Pietro la Barbera
Massimo Sonego	Stefano Rossi
Bruce Hogg	Etienne Middleton
Alfredo Ergas	Ricardo Szlejf

Dos: Se designó a la empresa "Deloitte Auditores y Consultores Limitada", como auditores externos independientes de la Sociedad para el ejercicio 2016.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o resolver cualquier consulta sobre el particular,

Saluda atentamente,

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NORORIENTE S.A.
Diego Savino
Gerente General